



126127

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " UN ARCHIVADOR
PERFECCIONADO ", cuyo privilegio se solicita a favor
de D. JOSE M^º BERMEJO LLOBET, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, calle Maestro Falla, nº 29.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su
título indica, a un archivador que posee característi-
cas peculiares que dan lugar a la obtención de nuevos
resultados industriales.

5

Este archivador posee sobre los actualmente conocidos
una serie de ventajas tales como una mayor comodidad
de archivo y sobre todo una capacidad de adaptación a
numerosos tipos y tamaños de documentos a archivar sin

126127



por ello tener necesidad de variar la constitución y organización del Modelo preconizado.

5 Una de las dificultades que se presentan hoy en día en la práctica diaria de archivo reside precisamente en la gran variedad de documentos que se precisa archivar lo que da lugar a la necesidad de adaptación de los dispositivos convencionales de archivo para cumplir con las distintas necesidades de medida y configuración de estos documentos que pueden consistir por ejemplo
10 en fichas, carpetas o documentos de distintas características prácticamente imposibles de adaptar todos ellos a un mismo tipo de archivador convencional.

15 El presente Modelo tiene por finalidad superar los inconvenientes anteriores debido a que ha sido especialmente estudiado para poderse utilizar indistintamente con una gama realmente muy extensa y prácticamente ilimitada de documentos o elementos auxiliares de archivo tales como carpetas, fichas y otros similares.

20 Con un solo tipo de archivador se logra por lo tanto lo que requeriría la utilización o adaptación de tantos tipos de archivadores como tipos de documentos u órganos auxiliares de archivo se pretendieran acoplar a estos archivadores. Las ventajas reportadas por el presente Modelo son, pues, sustanciales y se harán más visibles
25 al proseguir la lectura de la presente memoria.

Este Modelo comprende una estructura básica de archivador convencional, con la particularidad esencial de que, tanto en la cara anterior como en la cara

126127



posterior de la cavidad archivadora se encuentran
paredes que van provistas, a unas determinadas alturas
con respecto al fondo de la mencionada cavidad, de una
serie de medios de sujeción tales como aberturas y/o
5 entrantes y salientes enfrentados entre sí dos a dos,
es decir, uno en la cara anterior frente a otro
correspondiente de la cara posterior, quedando dispuestos
de modo que los citados medios de sujeción existentes en
las citadas paredes delantera y posterior sean suscepti-
10 bles de sujetar, por sus dos extremos opuestos, cuando
se disponen en el sentido longitudinal de la cavidad
archivadora, uno o varios elementos resistentes, a
modo de reglas longitudinales de soporte y/o guías
separación para carpetas, fichas o cualesquiera otros
15 elementos susceptibles de constituir elementos auxilia-
res para el archivo de documentos.

De acuerdo con el ejemplo representado, queda pre-
visto que, tanto en la cara anterior como en la pos-
terior de la cavidad archivadora quedan dispuestas
20 varias hileras horizontales de aberturas troqueladas,
salientes y entrantes u otros medios de apoyo y/o
enganche para los respectivos extremos de las reglas
longitudinales anteriormente aludidas, de modo que
dichas reglas sean susceptibles de disponerse en la
25 posición y a la altura adecuadas para servir como
elementos longitudinales de soporte y/o como guías separa-
ción establecidas paralelamente a las paredes laterales
de la cavidad de archivo.

126127



5 Con el fin de facilitar la buena comprensión de este Modelo se adjunta, tan sólo a título ilustrativo, es decir, sin carácter limitativo, una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de posible realización del Modelo en cuestión.

10 Según puede apreciarse en los diseños anexos, el archivador posee una parte 10 provista de una o varias cavidades 10₁ en donde han de archivarse los documentos, es decir los elementos que componen una estructura básica de archivador convencional, con la particularidad esencial de que, tanto en la cara anterior 11 como en la cara posterior 12 de la cavidad archivadora 10₁ se encuentran paredes que van provistas, a unas determinadas alturas con respecto al fondo 13 de la mencionada cavidad 10₁,
15 de una serie de aberturas alargadas 14 verticales o inclinadas que también pueden ser entrantes y salientes obtenidos, por ejemplo, por embutido de la plancha con la que se forman tales caras 11-12 pero en todo caso estas aberturas 14 están enfrentadas entre sí dos
20 a dos, de modo que una de ellas, la 14₁ por ejemplo, quede situada frente a otra de la cara opuesta.

25 En las citadas aberturas 14 y en su caso en los entrantes y salientes equivalentes establecidos en las paredes delantera y posterior de la cavidad son susceptibles de sujetarse, por sus dos extremos opuestos disponiéndolos en el sentido longitudinal de la cavidad uno o varios elementos resistentes 15 a modo de reglas longitudinales de soporte y/o de guías

126127



separación para carpetas, fichas o cualesquiera otros
elementos susceptibles de constituir elementos auxilia-
res para el archivo de dichos documentos. En el caso
representado pueden observarse las reglas 15₁-15₂
5 establecidas para soportar carpeta 16 de una deter-
minada anchura. Disponiendo las reglas 15 en otras
aberturas podrán soportarse carpetas de distinta
anchura. Por otra parte, en los dibujos se han re-
presentado las aberturas 14 como orificios troquelados
10 en la plancha que podrían sustituirse por otros órganos
adheridos a las paredes 11 y 12 y provistos de medios
determinantes del enganche o sustentación de las
dos o más reglas paralelas 15₁-15₂. Asimismo las
aberturas 14 se han representado dispuestas en
15 hileras horizontales, caso más frecuente de dispo-
sición pero también podrían quedar distribuídas con
un orden inclinado o en zig-zag o del modo que corres-
ponda a la mejor utilización de un solo archivador
para cumplir su función en concordancia con las
20 medidas y características de las distintas fichas,
carpetas o documentos normalizados o sin normalizar
existentes en el mercado.

Puede asimismo apreciarse como el archivador mediante
la utilización de unas reglas 15₃-15₄ u otras similares,
25 está adaptado para que estas últimas sirvan como guías
de separación para una colección de fichas 17-18
de idénticas o diferentes dimensiones. Estas mismas
reglas 15₃-15₄ podrían servir para la misma finalidad

126127



en cuanto se refiere a las fichas 17 y en vez de separar sostener una o varias hileras de carpetas de menor anchura que las 16 antes aludidas. Pueden asimismo preverse otras múltiples combinaciones para solucionar con facilidad extrema cualquier problema de archivo.

Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo, según el caso particular de realización grafiado en los diseños, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalles se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " UN ARCHIVADOR PERFECCIONADO ", caracterizado porque comprende una estructura básica de archivador convencional, con la particularidad esencial de que, tanto en la cara anterior como en la cara posterior de la cavidad archivadora se encuentran paredes que van provistas, a unas determinadas alturas con respecto al fondo de la mencionada cavidad, de una serie de medios de sujeción tales como aberturas y/o entrantes y salientes enfrentados entre sí dos a dos, es decir, uno en la cara anterior frente a otro correspondiente de la cara posterior, quedando dispuestos de modo que los citados medios de sujeción existentes en las citadas paredes delantera y posterior sean susceptibles de sujetar,



por sus dos extremos opuestos, cuando se disponen en el sentido longitudinal de la cavidad archivadora, uno o varios elementos resistentes, a modo de reglas longitudinales de soporte y/o guías separación para carpetas, fichas o cualesquiera otros elementos susceptibles de constituir elementos auxiliares para el archivo de documentos.

5

10

2ª - Un archivador, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que, tanto en la cara anterior como en la posterior de la cavidad archivadora quedan dispuestas varias hileras horizontales, de aberturas troqueladas, salientes y entrantes u otros medios de apoyo y/o enganche para los respectivos extremos de las reglas longitudinales anteriormente aludidas, de modo que dichas reglas sean susceptibles de disponerse en la posición y a la altura adecuadas para servir como elementos longitudinales de soporte y/o como guías separación establecidas paralelamente a las paredes laterales de la cavidad de archivo.

15

20

3ª - " UN ARCHIVADOR PERFECCIONADO"
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 5 de Diciembre de 1.966

JOSE Mª BERMEJO LLOBET,

P. A.,

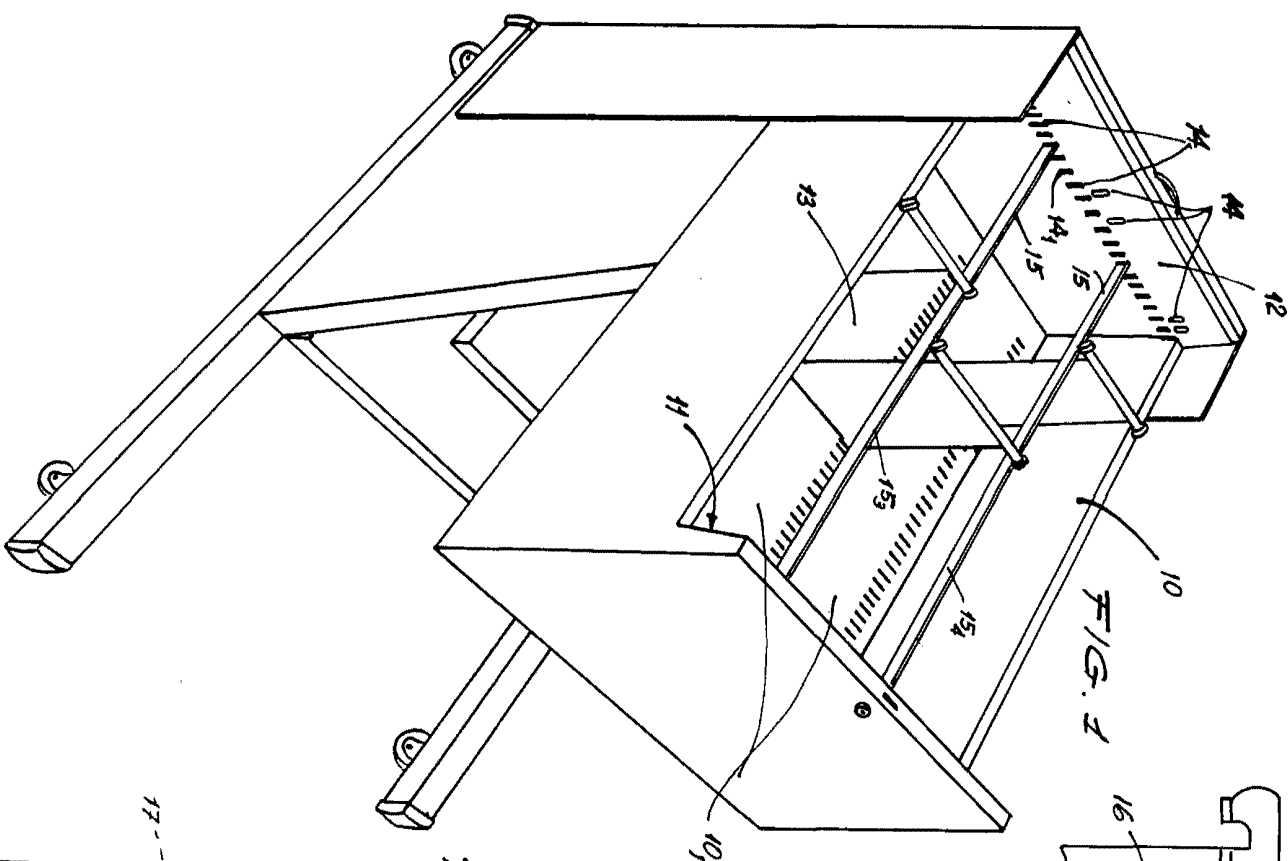


FIG. 1

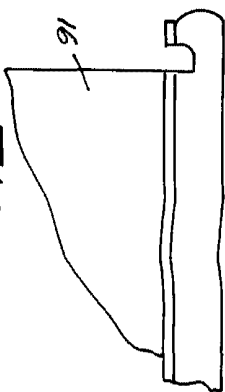


FIG. 2

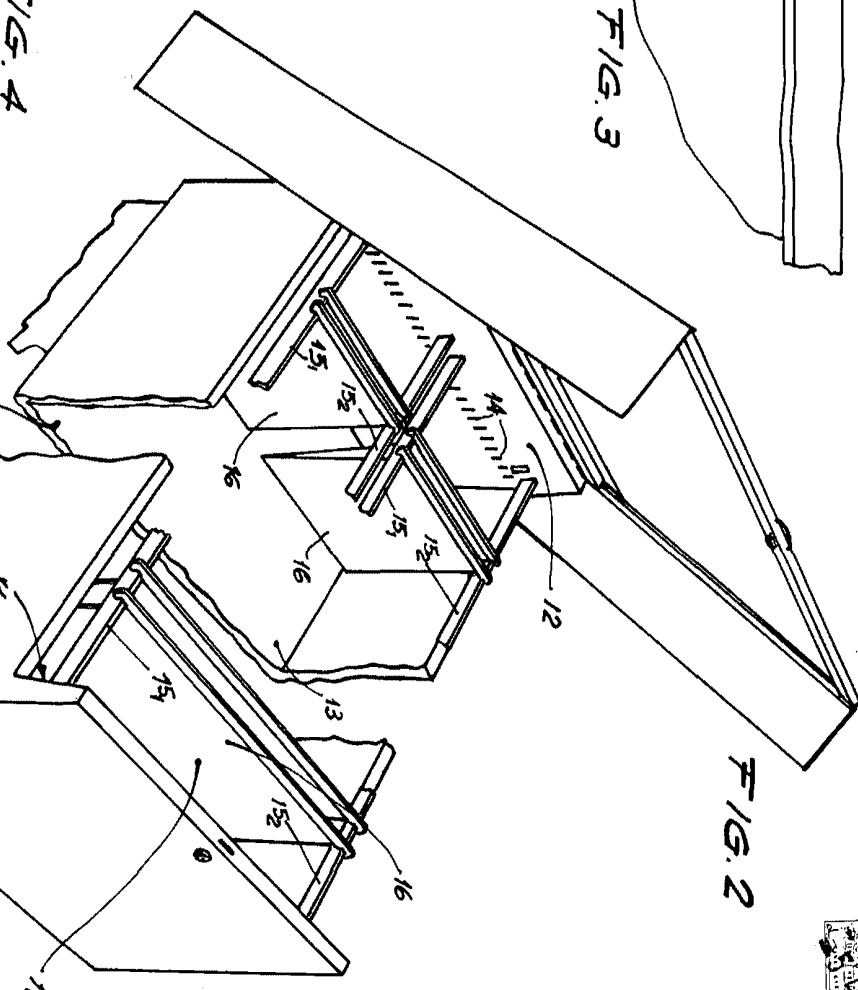


FIG. 3

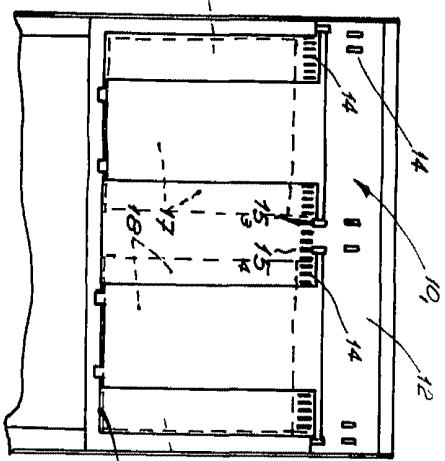


FIG. 4

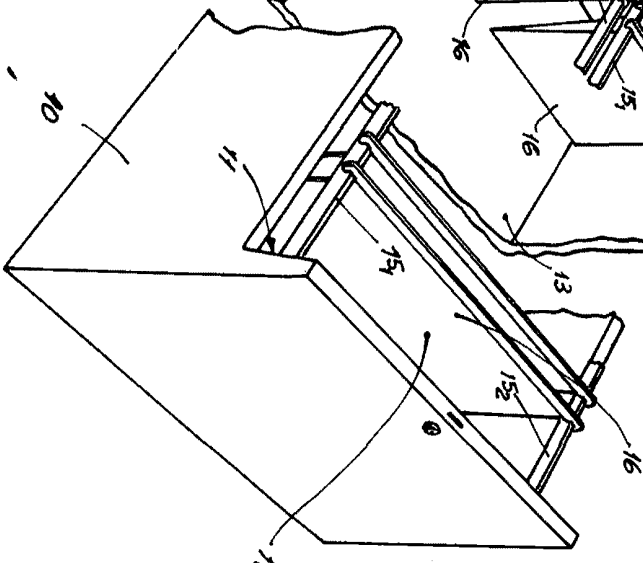


FIG. 5

Escala variable

Madrid.

1921